



¿A qué español traducimos en México? La unidad/diversidad de la lengua española según una muestra de traductores mexicanos¹

Lucrecia Orensanz Escofet

lucreciaorensanz@yahoo.com

Círculo de Traductores / DTI-UNAM

Resumen:

En este trabajo se analizan las representaciones de una muestra de traductores mexicanos acerca de la unidad/diversidad de la lengua española y si éstas influyen en sus decisiones de traducción. En una lengua como el español, que es a la vez unitaria y diversa, las decisiones que toman cotidianamente los traductores del medio editorial sobre los textos con los que trabajan contribuyen a definir el perfil de la lengua en general y de su variedad lingüística en particular. Si se considera cuánto de lo que leemos a diario procede de lenguas extranjeras, entonces quienes escriben estos textos en nuestro idioma pueden concebirse como agentes que de manera consciente o inconsciente participan en la definición de cierta política lingüística, así como en las relaciones entre esa política y las que se establecen en otros centros de influencia de la misma lengua (como Argentina, Colombia, España o Estados Unidos). Por las implicaciones comerciales, editoriales, académicas, gremiales, pedagógicas y administrativas que pueden llegar a tener, este trabajo busca conocer las representaciones de la lengua desde las que están tomando sus decisiones estos agentes particulares que son los traductores editoriales mexicanos.

Palabras clave: lengua española, unidad lingüística, diversidad lingüística, decisiones de traducción, traductores mexicanos

Into What Kind of Spanish Do We Translate in Mexico? The Unity / Diversity of Spanish According to a Sample of Mexican Translators

Abstract:

This paper analyzes how a sample of Mexican translators conceives the unity/diversity of the Spanish language, and if these conceptions influence their translation decisions. In a language such as Spanish, which exhibits at once unity and diversity, decisions taken by translators whose work becomes published help in some way to define the characteristics of their language in general and their linguistic variety in particular. Considering the volume of translations read daily, translators can

¹Este artículo es un extracto de la investigación en curso *¿A qué español traducimos? La unidad/diversidad de la lengua española según las representaciones sociales de traductores mexicanos*, realizada en el marco de la Maestría en Lingüística Aplicada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) bajo la dirección de la Dra. Noëlle Groult Bois.

be considered agents who consciously or unconsciously contribute to defining certain linguistic policies, as well as to the relations between these policies and those established in other poles of influence within the same language (such as, in the case of Spanish, Argentina, Colombia, Spain or the United States). This paper seeks to understand the linguistic representations guiding the decisions of Mexican translators of books and other published materials, due to the implications these decisions can have on areas such as acceptance and commercial success of translations, translator training, tradeshmanship criteria, and research on translation.

Keywords: Spanish Language, Linguistic Unity, Linguistic Diversity, Translation Decisions, Mexican Translators

Vers quel espagnol traduisons-nous au Mexique ? L'unité/diversité de la langue espagnole d'après un échantillon de traducteurs mexicains

Résumé :

Dans ce travail on analyse l'image qui a un échantillon de traducteurs mexicains sur l'unité/diversité de la langue espagnole et son influence dans le processus de traduction. Les traducteurs de l'industrie de l'édition contribuent à définir un profil de la langue espagnole, à la fois unitaire et diverse, à partir de leur travail quotidien. Ce profil de langue comporte des implications sur la dimension générale de la langue et sur la dimension de la variation linguistique. Si on considère la quantité d'éléments présents dans le travail avec les langues étrangères, ceux qui écrivent les textes dans la langue espagnole peuvent être vus comme des agents qui participent, de manière consciente ou inconsciente, à la définition d'une certaine politique linguistique. Ainsi, ces agents établissent des rapports entre cette politique et les politiques établies dans d'autres centres d'influence, au sein de la même langue, tels que l'Argentine, la Colombie, l'Espagne ou les États-Unis. Cet article veut rendre compte des représentations de la langue sur lesquelles les traducteurs engagés par les maisons d'éditions prennent leurs décisions, en raison des conséquences commerciales, éditoriales, académiques, institutionnelles, pédagogiques et administratives que cela peut avoir.

Mots-clés : langue espagnole, unité linguistique, diversité linguistique, choix de traduction, traducteurs mexicains.

1. Antecedentes

Ya sea como traductores hispanohablantes o como lectores de traducciones en español, es probable que para muchos resulten familiares declaraciones como las siguientes, recogidas, entre muchísimas más, en el libro de entrevistas *De oficio, traductor. Panorama de la traducción literaria en México* (Santoveña, Orensanz, Leal Nodal y Gordillo, 2010):

Yo más bien favorezco el español general y común, porque me parece que hay demasiada presión teórica hacia lo otro (Tomás Segovia, p. 238).

Más bien, veo riesgoso que, en aras de la rentabilidad, te obliguen a emparejar, a aseptizar un texto y lo dejes en un estilo tipo *Selecciones del Reader's Digest* (Laura López Morales, p. 243).

Si bien se considera una riqueza para la lengua española que haya tantas formas literarias, parecería que esa riqueza está vedada para la traducción (Arturo Vázquez Barrón, p. 245).

Dicho trabajo recogió la experiencia viva de algunos actores de la traducción literaria mexicana —traductores, editores, investigadores, profesores, etcétera— y mostró que el tema de la lengua propia surge en las entrevistas con gran insistencia y vehemencia, al

grado de que las opiniones al respecto acabaron constituyendo un capítulo completo del libro: “El traductor y su lengua”. A raíz de ese proyecto también resultó llamativa la aparente tensión entre traductores y editores en cuanto al carácter a la vez unitario y diverso del español: al parecer, los primeros buscaban explotar la diversidad, pero se enfrentaban con consignas editoriales que buscaban explotar la fracción compartida de la lengua o incluso apostaban por el llamado “español neutro”. Quedó desde entonces la inquietud por explorar más a fondo qué sucede en México en cuanto al tipo de español usado en las traducciones editoriales.

A estas observaciones se sumaron más recientemente los discursos sobre la unidad y diversidad del español provenientes sobre todo de ciertos pensadores de Argentina y España, entre los cuales se ha intensificado en la última década la lucha por la propiedad de la lengua (en los dos sentidos de la palabra: corrección y posesión), alimentada tanto por los esfuerzos de reivindicación lingüística de la primera (con argumentos a favor de la diversidad, que permitiría el reconocimiento literario de todas las variantes, incluido su uso en traducción), como por los esfuerzos de apropiación de la lengua por parte de la segunda (con argumentos a favor de la unidad, que permitiría el control y explotación de los productos lingüísticos en todo el ámbito hispanohablante). Ha sido posible conocer tales posturas porque en ambos países se ha publicado bastante sobre el dilema en medios de todo tipo, desde antologías universitarias e investigaciones monográficas hasta blogs y debates en línea². Además, a partir del proyecto *De oficio, traductor* y, más recientemente, del Círculo de Traductores, en México se tuvo la oportunidad de dialogar sobre el asunto con colegas de varios países y conocer un poco más las implicaciones literarias, ideológicas y económicas del dilema unidad/diversidad de la lengua española. Como los traductores mexicanos no parecen estar participando activamente en el debate internacional —si bien las editoriales mexicanas y las traducciones que publican sí participan en la industria cultural globalizada—, era inevitable preguntarse si la unidad/diversidad de la lengua española es tema de interés para ellos y qué piensan al respecto.

2. Los elementos de la investigación

De tal panorama surgieron las preguntas que dieron lugar a la presente investigación, así como la iniciativa de plantearse las directamente a un grupo de traductores mexicanos: ¿cuál es su postura ante la disyuntiva unidad/diversidad del español?, ¿representa un dilema el hecho de que el español sea a la vez unitario y diverso? Esto, por supuesto, suponiendo que la etiqueta “traductores mexicanos” coincidiera con

²Ejemplos de estas antologías son, entre muchas otras, *De lenguas, ficciones y patrias* (Kornfeld, 2014), *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua* (Valle y Gabriel-Steehman, 2004) o *El dardo en la Academia* (Senz y Alberte, 2011). Entre los blogs que han documentado activamente este dilema están el del Club de Traductores Literarios de Buenos Aires (Fondebrider, 2009-2017) y *La página del idioma español* (Soca, 1996-2017). La exposición más descarnada de la explotación económica de la lengua por parte del grupo corporativo al que pertenece la Real Academia Española es quizás el estudio *Valor económico del español*, financiado por la empresa Telefónica (García Delgado, Alonso y Jiménez, 2012). Y la materialización más reciente de este aprovechamiento económico (2015-2016) es el controvertido SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española).

alguna postura más o menos uniforme. Y si hubiera distintas concepciones al respecto, ¿qué variables personales o profesionales se asocian con cada una? Por otra parte, y ya sea de manera homogénea o heterogénea, ¿a quiénes reconocen como autoridades lingüísticas?; ¿surgen en el ejercicio profesional decisiones textuales que impliquen elegir entre distintas variantes del español?, ¿a partir de qué criterios toman las decisiones de traducción?; ¿se conciben como agentes lingüísticos?, ¿cómo conciben su relación con los otros personajes de la cadena del libro (autores, correctores, editores)?, ¿identifican el eslabón que representa su labor en la gran maquinaria de la industria cultural?

Para indagar al respecto, se entrevistó a treinta traductores mexicanos de perfiles muy diversos y que no hubieran participado en el proyecto *De oficio, traductor*, con la idea de recoger y analizar la voz viva de estos profesionistas y aportar una ficha más al juego infinito de conocer el español³.

2.1. La importancia de las representaciones

Si bien entidades como “la lengua” —al igual que “la literatura”, “el arte”, “la cultura” y tantas más— se suelen tratar como abstracciones intangibles y románticas que existen y se perpetúan por una especie de fuerza vital autogestiva, cuando se observan con detenimiento y sin suspiros exaltados, se puede ver que se han ido construyendo milimétricamente, día a día, diálogo a diálogo, libro a libro, sin parar, a lo largo de siglos y de miles de kilómetros cuadrados de territorio, mediante una acumulación abrumadora de pequeñas y grandes decisiones materiales motivadas por intereses específicos y muchas veces en conflicto, decisiones que van labrando con un martilleo imparable los canales físicos sobre los que circulan las ideas que conforman, por presencia o por ausencia, y ya acumuladas y vistas desde una distancia, aquellas entidades supuestamente abstractas con las que se empezó la exploración. Para quienes deciden estudiar tales entidades, la teoría de las *representaciones sociales* y las técnicas de *análisis del discurso* proponen un acercamiento a partir de la palabra de quienes participan en sus mecanismos concretos:

Las representaciones funcionan como esquemas mentales que son socialmente compartidos y que influyen en la percepción o evaluación de los distintos fenómenos lingüísticos. En una misma comunidad lingüística suelen convivir diferentes (a veces opuestas) representaciones acerca de las lenguas y las variedades, que podemos descubrir tanto en el discurso como en gestos, actitudes o decisiones individuales y grupales. [...] Las representaciones sociales sobre las lenguas y las variedades de un territorio son decisivas a la hora de establecer políticas lingüísticas exitosas; en este sentido, a pesar de su carácter mental o imaginario [...], las representaciones tienen efectos muy concretos sobre la realidad (Kornfeld, 2014, p. 10).

Estos enfoques establecen que ante un fenómeno cualquiera (en el caso del presente trabajo, la lengua propia de los traductores), las representaciones de las personas se manifiestan mediante la triada *actitud-acción-discurso*, misma que se retroalimenta con el entorno o circunstancias en que se encuentra la persona, de tal modo que las acciones

³Aunque este artículo recoja sólo una fracción de los resultados, se plantea todo el marco teórico y todas las preguntas de investigación para que tenga pleno sentido el extracto. Sin embargo, las conclusiones serán necesariamente limitadas.

contribuyen a construir el entorno, y la forma del entorno contribuye a conformar las actitudes (por ejemplo, cierta actitud hacia los extranjerismos terminológicos lleva a la decisión de aceptarlos o no, y estas decisiones van haciendo que la lengua tenga o no tales préstamos, lo cual a su vez influye en la naturalidad con que los tomen los hablantes). Por enfocarse en la triada *actitud-acción-discurso*, el análisis del discurso resulta útil para explorar la lengua española a partir de las representaciones que tiene de ella un sector de sus profesionistas.

2.2. La lengua española hoy

En el presente trabajo, la entidad intangible que se busca explorar mediante las representaciones que de ella se hace un grupo de sus profesionistas es la lengua española, en particular su condición de unitaria y/o diversa. No se traza aquí una historia del español ni se emprende un análisis de sus rasgos lingüísticos, pues interesa más bien ubicar su momento actual y algunos mecanismos materiales que contribuyen a su conformación. Una búsqueda básica (por ejemplo, en Wikipedia), revela que el español es una lengua romance con más de mil años de historia y que a estas alturas del siglo XXI cuenta con unos 470 millones de hablantes nativos (segundo lugar mundial, después del chino) y otros cien millones que lo hablan como segunda lengua (en este sentido la rebasa el inglés). Estos hablantes se encuentran distribuidos en unas 22 o 24 naciones, según se definan, que reconocen el español ya sea como lengua oficial o con cierto grado de oficialidad (entre estos países está Estados Unidos, que es el segundo territorio con más hablantes, después de México, si bien ahí no es lengua oficial)⁴. Esta dispersión geográfica y el hecho de que la lengua haya seguido una vida propia en cada nación lleva a Luis Fernando Lara (2013, pp. 491-492) a hablar de veintidós “españoles nacionales”, que son

producto de la formación de comunidades y espacios de comunicación, determinados por la consolidación de los Estados nacionales mediante la educación pública universal, la formación de culturas nacionales, el poder de difusión de noticias, ideas y valores de la prensa, el cine, el radio y la televisión, los aparatos jurídicos [etcétera].

A partir de esta base, Lara (2013, pp. 299 y 501) describe la lengua española como *policéntrica*, porque “cada país forma un centro de irradiación y de establecimiento de normas para su comunidad, y ninguno puede suponer que su español sea mejor o se deba imponer sobre los otros” y *multipolar*, porque “algunos de los centros de la lengua española son más poderosos en su capacidad de difusión del español que otros y se convierten en polos de difusión”. Y especifica que “polos principales de irradiación del español parecen ser Madrid y Barcelona, la ciudad de México, Bogotá y Buenos Aires”. Tal perspectiva es compatible con la triada *actitud-acción-discurso* en que se basa esta

⁴ Como sucede con todas las estadísticas que pueden fundamentar decisiones que afecten ciertos intereses, estas cifras han generado muchos debates y controversias, porque hay criterios divergentes en cuanto a lo que define a un individuo hispanohablante y a una nación hispanohablante (por ejemplo, López García, 2009). Aquí sólo se retoman ciertos datos para dejar asentado de manera general que el español ya es una lengua geográfica y culturalmente dispersa; para los fines de este trabajo, no hace mucha diferencia si se agregan o se quitan algunas naciones y varias decenas de millones de hablantes.

investigación, porque permite ir pensando en las acciones materiales que generan los productos lingüísticos que circulan desde cada polo de influencia, y en los humanos que las realizan: por ejemplo, el medio editorial, sus productos y sus profesionistas, como se verá en el siguiente apartado.

En tales circunstancias, quizás sorprenda que se siga haciendo referencia a un solo idioma español (por ejemplo, que Wikipedia no haya creado una entrada para cada español nacional). Los mismos hablantes, cuando han tenido contacto con productos lingüísticos de otros centros y polos del español, se dan cuenta, sin ser lingüistas, de que las variaciones se dan sobre todo en pronunciación, léxico y régimen pronominal (lo que más se suele notar es el contraste entre el tú-ustedes de México, el vos-ustedes de Argentina y el tú-vosotros de España). Con esto se perfila la simultánea unidad y diversidad del idioma. Según los intereses a partir de los cuales se mire el asunto, la lengua puede parecer demasiado fragmentada o bien demasiado cohesionada. El dilema entre unidad y diversidad del español está presente en el discurso de los lingüistas e hispanistas de ambos lados del Atlántico al menos desde el momento de la independencia de las ex colonias españolas en América (Vázquez, 2008). En la forma tradicional que ha tenido este debate, parecería que se trata de un problema de política lingüística con conflicto de intereses: quienes abogan por la unidad de la lengua tienden a percibir en la diversidad un riesgo de fragmentación, mientras que quienes abogan por su diversidad tienden a concebir el discurso de la unidad como pretexto para imponer una norma única (principalmente iberocéntrica).

El mismo Luis Fernando Lara explica en una cápsula en video (El Colegio de México, 2013) que el estado actual de unidad y diversidad se debe a los tres valores que organizan la idea de los hispanohablantes acerca de su lengua; cada valor surgió en un momento distinto de la historia del español, pero los tres se extienden hasta nuestros días: el *entendimiento*, “hablamos para darnos a entender” (este valor apareció desde el siglo XIII con Alfonso X, ‘el Sabio’, y está por encima de la corrección purista de la lengua); la *identidad*, “todos nos podemos reconocer como hablantes de español” (valor instaurado por el gramático y lexicógrafo Elio Antonio de Nebrija en la época del descubrimiento de América); y la *unidad*, “la mayor parte de la lengua es compartida” (valor impulsado por el gramático venezolano Andrés Bello a partir de las independencias de las ex colonias españolas en América). Estos valores se reflejan en las declaraciones de los traductores, con ciertos matices agregados (apartado 3.2). El valor de la unidad, de corte más purista, es en el que se centraron a partir del siglo XVIII los esfuerzos reguladores de la Real Academia Española (RAE):

En la consciencia de la unidad de nuestra lengua ha tenido mucho que ver la Real Academia Española, apoyada por las academias “correspondientes” que se fundaron en los países hispanoamericanos a lo largo del siglo XIX. [...] La Academia ha suscitado reacciones variadas, desde el respeto incondicional de quienes aceptan sus normas como ley divina hasta el vilipendio y la burla de quienes la consideran represiva y retrógrada. [...] Con todo, la importancia de la Academia salta a la vista. Durante más de dos siglos, a través de sucesivas ediciones, su *Gramática* ha sido la norma fundamental del uso de la lengua en todo el orbe hispanohablante (Alatorre, 2001, p. 336).

Esta unidad y autoridad son precisamente lo que está fundamentando la reciente comercialización de la lengua por parte de un grupo corporativo al que pertenece la RAE y que ve en la lengua común “el mayor y más valioso activo intangible que tiene la economía española” (García Delgado, Alonso y Jiménez, 2012, p. 18). Esta “nueva etapa” en la historia del español no se mencionó en las entrevistas, pero se incluye en el panorama actual de la lengua porque se vincula con el lugar que ocupan los traductores en el medio editorial, donde “la lengua es un *input* [...] susceptible de valoración [...], *input* laboral, incorporado al factor trabajo como parte del capital humano —una destreza más— que atesoran los trabajadores” (García Delgado, Alonso y Jiménez, 2012, p. 70).

2.3. La traducción editorial y la agencia lingüística

En México y, más en general, en América Latina, resulta útil la etiqueta “traducción editorial” porque permite abarcar toda la gama de textos que se traducen y publican, que va desde literatura hasta obra científica, técnica y académica, y permite abarcar toda la gama de formatos editoriales, que van desde el libro prototípico hasta revistas y otras publicaciones periódicas, actas, boletines y formatos ligeros. Esta precisión es importante porque América Latina importa tanto conocimiento como literatura (aparte de la producción propia), y la traducción de todo este espectro constituye la realidad profesional de los traductores editoriales latinoamericanos. Como ha señalado Patricia Willson en repetidas ocasiones (por ejemplo, Willson, 2015), en el mundo hispanohablante hay una división de funciones: los libros de literatura se traducen principalmente en España, mientras que en América Latina se traduce ciencia, ensayo y humanidades, tanto en libros como en otros formatos⁵. Esto se observa en la importancia internacional que han cobrado editoriales como el Fondo de Cultura Económica, Era, Siglo XXI y diversas editoriales universitarias.

Un rasgo importante de los textos publicados es que aspiran a cierta permanencia y circulación en el mundo (en librerías, bibliotecas, programas universitarios, etc.), además de que se reproducen en forma de ejemplares que luego se colocan en canales de distribución y llegan a los usuarios o consumidores sin que la instancia editorial tenga luego mayor control sobre su uso (a diferencia, por ejemplo, de los “documentos internos”, que circulan en ámbitos restringidos y para usos específicos: expedientes judiciales, correspondencia comercial, actas académicas, documentos de trabajo, etcétera). La producción y circulación de textos forma parte de la vida cultural y pública de cualquier lengua y contribuye a darle su forma, pues en esa acumulación de páginas impresas va quedando grabada cierta forma (y no otra) de usar los elementos lingüísticos reconocidos y aceptados como propios. Tal labor corre a cargo de un conjunto de

⁵Como ha señalado Fernando Escalante (2007, p. 9), “el negocio de los libros se ha convertido en un gran negocio, incorporado a la industria del espectáculo”. En el caso de las traducciones, forman parte de esta industria el acaparamiento de los derechos de traducción (concentrados en las transnacionales españolas), el uso estratégico de los premios literarios y la valoración comercial de ciertas variantes lingüísticas; por ejemplo, en España, que es el mayor consumidor de literatura en español (ACE Traductores, 2017), vende bien la variante madrileña.

trabajadores cuya actividad profesional contribuye, en distintas medidas y con distinto grado de deliberación y conciencia, a ir definiendo el perfil de la lengua en general y de su variedad lingüística en particular: lo que la sociolingüística llama *agentes de política lingüística*:

Una *política lingüística* se ocupa de los problemas que ponen en relación a las lenguas con la sociedad, esto es, supone decisiones que se toman conscientemente en cuanto al uso público del lenguaje. Si bien cualquier grupo o sector puede diseñar una política lingüística, sólo el Estado tiene el poder para pasar de la política a la *planificación*, es decir, su puesta en práctica (Kornfeld, 2014, p. 10).

Si se toma en cuenta el volumen de traducciones que se leen a diario, se puede considerar a quienes las producen como agentes de política lingüística, porque están contribuyendo a las decisiones que se toman sobre la forma del idioma. En general, cuando se habla de los traductores en relación con el destino del español, se hace en términos negativos, considerándolos influencias nocivas o fuerzas deformantes que permiten la entrada de elementos extraños a la lengua por no tener claras las fronteras entre una y otra. Esto se ve, por ejemplo, en los criterios para generar nueva terminología (préstamo *vs.* calco *vs.* neologismo) que terminan constituyendo distintas políticas lingüísticas (ver apartado 3.5, inciso a). Esta “aduanas laxa” que representa a veces la traducción suele provocar reacciones puristas:

[...] durante la segunda mitad del siglo XVIII en España era constante la queja de las malas traducciones de autores extranjeros, en particular franceses, que circulaban por la península; esa misma queja se producía en Hispanoamérica: desde Argentina hasta México, de Domingo Faustino Sarmiento a Melchor Ocampo. En México, el 22 de marzo de 1835, bajo la primera presidencia de Antonio López de Santa Anna, se emitió un decreto de creación de una Academia de la Lengua completamente independiente de la española, que debía atacar la “decadencia” en la que había caído la lengua castellana en México, tanto “por la falta de principios en la mayor parte de los que hablan y escriben, como por la circulación de las malas traducciones de que ha inundado a la República mexicana la codicia de los libreros extranjeros [...]” (Lara, 2013, p. 438).

Esto nos lleva al tema de la norma y la corrección, pues son éstos los primeros parámetros con los que se juzgan los textos traducidos. Como los materiales publicados circulan libremente entre los usuarios, la traducción editorial puede considerarse uno de esos

ámbitos que requieren una cierta obediencia a la norma, sobre todo la manifestación en el lenguaje escrito en textos cercanos al estándar de formalidad alta [...], ya que hay una fuerte (pero no total) correlación entre el medio escrito y el grado de formalidad, por lo cual algunos consideran el lenguaje escrito como base del estándar (Lebsanft, Mihatsch y Polzin-Haumann, 2012, pp. 12-13).

La preocupación por la norma es importante en términos materiales desde el momento en que los contratos de traducción suelen incluir una cláusula que exige cierto apego a la norma, aunque sin explicitar los parámetros (por ejemplo, “Quinta.- El Traductor se compromete a respetar fielmente el texto original y a redactar la traducción en perfecto castellano”) o que a un traductor se le pueda cancelar el pago por no haber traducido “a un español correcto” de acuerdo con el criterio de una revisora, cuyos parámetros tampoco parece necesario explicitar. Es posible que se dé por sentado que, dentro de cierto ámbito profesional, se tiene ya interiorizada la norma académica:

Puede asegurarse que no hay un solo hispanohablante escolarizado al que no se le haya filtrado aunque sea en dosis mínima el ideal académico, sin necesidad de haber tenido nunca en la mano la *Gramática* misma de la Academia. El ideal académico nos viene, en cadena ininterrumpida, desde el siglo XVIII. Lo tienen muchos profesores, escritores, oradores, abogados, editores de libros y periódicos, correctores de imprenta, locutores de radio, etc. Existe un “ideal de corrección” que, las más de las veces, coincide con el ideal académico (Alatorre, 2002, p. 337).

A esta aparente correlación entre lo escrito y lo formal se suman cuestiones de mercado: “la importancia de la norma es particularmente llamativa en el caso de los textos escritos publicados, que requieren además en muchos casos una norma más o menos general para satisfacer un mercado supranacional” (Lebsanft, Mihatsch y Polzin-Haumann, 2012, p. 13). En este sentido, muchas decisiones traductorales se toman en función de ciertas presiones y exigencias del mercado, que se materializan como consignas editoriales y que acaban constituyendo un eje de política lingüística que opera a través de los traductores, sea de manera consciente o no. Aunque se suele atribuir la responsabilidad a los traductores, las decisiones finales de lo que aparece publicado son también producto de las acciones de editores, revisores y correctores.

Además de las publicaciones propiamente dichas, los textos traducidos pueden circular públicamente en forma de representaciones teatrales (tanto cuando se traduce el libreto para que se monte en español, como cuando se sobretitula una obra que se presenta en la lengua original) y de películas subtituladas o dobladas, por lo que estas formas de traducción se consideran dentro del mismo espectro estudiado aquí. Así pues, y quizás llevando las palabras de Fernando Escalante (2007, p. 11) más lejos de lo que él pretendía, se podría decir que los traductores editoriales forman parte de

esas varias minorías de lectores atentos, habituales, [que] tienen una función específica. Asimilan, traducen, recuerdan, evalúan la producción cultural y le confieren sentido más allá de los claustros universitarios o de los grupos de especialistas. Son minorías, pero su papel tiene una importancia considerable. El diálogo de una sociedad consigo misma se hace más complejo, elaborado, más sutil en la medida en que pueden asimilarse obras nuevas. Y por muchos caminos, esa idea más compleja encuentra eco en todos los medios de comunicación.

2.4. Los entrevistados, la entrevista y las unidades de análisis

Como el objetivo de este trabajo era recopilar un repertorio lo más amplio posible de argumentaciones relacionadas con la lengua española y con las decisiones de traducción, se conformó una muestra muy diversa de traductores, aunque se establecieron dos criterios que debían compartir todos los participantes: estar vinculado con el medio editorial mexicano (por las circunstancias materiales que esto implica, expuestas en el apartado 2.3) y no haber sido entrevistados para el libro *De oficio, traductor* (ver el apartado 1. “Antecedentes”). Establecido este terreno común, los participantes fueron elegidos a partir de siete variables que aseguraran cierta diversidad de perfiles profesionales:

1. *Experiencia en el medio editorial*: están incluidos desde expertos (entre siete y treinta años en el medio) y novatos (ya sea estudiantes interesados en el medio editorial o colegas independientes con menos de tres años en el medio).

2. *Adscripción*: están incluidos desde traductores que trabajan por cuenta propia (profesionistas independiente o *freelance* que reciben al menos parte de sus ingresos de las traducciones editoriales y que deben sujetarse a plazos, tarifas y consignas editoriales), hasta quienes trabajan al abrigo de ciertas condiciones que permiten desligar la traducción editorial del sustento (ya sea un espacio universitario o una trayectoria literaria apoyada a veces por alguna beca de creación).
3. *Formación*: están incluidos desde traductores *empíricos* (que se forman directamente en la práctica) y *universitarios* (que cursaron una licenciatura en traducción), hasta los provenientes de *áreas afines* (que estudiaron literatura, lenguas o lingüística y migraron hacia la traducción).
4. *Lengua* a partir de la cual traducen al español: están incluidos traductores de inglés, francés, italiano, japonés, alemán, latín y griego. Una limitación importante de este trabajo es que ninguno de los entrevistados es traductor de alguna lengua originaria.
5. *Procedencia*: aunque en México la actividad editorial está centralizada en la Ciudad de México, se buscó entrevistar también a traductores de otras entidades federativas (Baja California, Oaxaca, San Luis Potosí, Morelos, Sonora), así como algunos procedentes de otros países latinoamericanos (Argentina y Bolivia), pero con más de treinta años de residencia y vida profesional en México.
6. *Actividades paralelas* con las que se combina la traducción: interpretación, enseñanza de lenguas extranjeras, corrección de estilo, cuidado editorial, gestión cultural, periodismo, escritura de obra propia o investigación literaria.
7. *Género*: están incluidos tanto hombres como mujeres (si bien es cierto que esto no refleja la realidad profesional: por experiencia se sabe que el medio de la traducción es mayoritariamente femenino, sobre todo en los niveles de escasa experiencia o en las áreas de poca visibilidad o prestigio, mientras que a medida que se asciende en la trayectoria profesional o se pasa a ámbitos de mayor visibilidad o prestigio, como el académico, tiende a emparejarse la proporción o incluso a invertirse).

Dentro de este gran espectro, se entrevistó en total a treinta traductores con perfiles muy distintos, pero el análisis se centró finalmente en veinte entrevistas, porque la cantidad de material era excesiva. Aunque la investigación consideró inicialmente formar grupos de contraste, sobre todo a partir de las primeras dos variables (experiencia y adscripción), sobre la marcha fueron quedando claros dos fenómenos que volvieron irrelevante esa primera intención. Por un lado, los perfiles de los traductores eran tan diversos, que resultaba poco revelador el establecimiento de categorías. Por otro lado, las declaraciones resultaron mucho más coincidentes de lo que se pensó en un inicio, de

modo que en los análisis sólo ocasionalmente se mencionan ciertos rasgos de los perfiles profesionales, sólo cuando resultan pertinentes para entender una diferencia de postura o decisión (por ejemplo, en algunos momentos, el grado de experiencia o el hecho de escribir obra propia mostraron ser variables determinantes de contrastes).

Por tratarse de una investigación exploratoria y de corte cualitativo, que busca sondear el tipo de representaciones de la lengua entre traductores muy diversos, se eligió como instrumento de trabajo la *entrevista semiestructurada* (Valles, 2003), que permite guiar el diálogo hacia ciertos objetivos sin dejar de aprovechar los caminos que sugieren los propios entrevistados. Las preguntas abarcaron tres grandes rubros:

1. *Trayectoria profesional*: ¿cómo llegaste a la traducción?; ¿cómo fue tu formación como traductor?; ¿qué experiencias o momentos consideras que han sido particularmente formativos?; ¿cuánto tiempo llevas traduciendo?; ¿qué tipos de textos traduces?; ¿con qué lenguas trabajas?; ¿con qué otras actividades combinas la traducción?
2. *Caracterización de la lengua española*: ¿cómo describirías comparativamente tus lenguas de trabajo, en qué se parecen, en qué difieren?; ¿cómo le llamas a tu lengua: español, castellano, lengua española o algún otro nombre?; ¿tiene alguna relevancia llamarle de una manera u otra?; ¿qué imagen o idea se te viene a la mente cuando piensas en el español, en la lengua española?; ¿cómo describirías el español en cuanto a su unidad o diversidad: es una sola lengua o son varias, es más unitaria que diversa, o más diversa que unitaria?; ¿consideras que hay factores o fenómenos que amenazan o debilitan el español?; ¿consideras que hay factores o fenómenos que lo fortalecen?
3. *Decisiones de traducción*: ¿consideras que como traductor tienes una responsabilidad ante tu lengua?; ¿en qué sentido?; ¿a qué personas, instituciones o fuentes reconoces como autoridades en tu lengua?; ¿a qué personas, instituciones o fuentes consultas cuando tienes dudas?; ¿a qué tipo de español sueles traducir?; ¿puedes narrar algunos casos de tu experiencia profesional en que hayas tenido que tomar decisiones sobre a qué forma del español traducir?; ¿has recibido de editoriales, maestros u otras instancias la indicación de utilizar o bien de evitar deliberadamente una determinada forma del español (local, neutra, una variante específica)?; ¿puedes relatar alguna experiencia?; ¿puedes recordar alguna traducción, hecha por otra persona, que te haya llamado la atención por el tipo de español que eligió el traductor?; ¿qué impresión te produjo, qué efectos logró?

Este cuestionario básico se modificó en muchas ocasiones, en función de los asuntos que resultaran más pertinentes para los entrevistados. La mayoría de los encuentros fueron en persona, grabados y luego transcritos; cuando esto no fue posible, se envió el cuestionario por correo y los participantes respondieron por escrito. Las transcripciones

se realizaron sólo a nivel de contenidos ideacionales (es decir, no se conservaron ni analizaron detalles prosódicos, muletillas, digresiones metadiscursivas, etc.), y sólo en algunas ocasiones se señalan con puntos suspensivos las pausas o reformulaciones que resultan reveladoras de una argumentación implícita. A partir de las transcripciones se extrajo lo que Bardin (2003) llama *unidades de sentido*, es decir, trozos de discurso que representan una idea completa, unidades discursivas con coherencia propia y referentes a un asunto en particular. La triada *actitud-acción-discurso* en que se basan las representaciones sobre la lengua (ver apartado 2.1) establece la relación entre estas declaraciones verbales y las acciones o decisiones profesionales de las que hablan los entrevistados.

[El análisis del discurso] implica la posibilidad de generar hipótesis sobre el sentido de otras prácticas no discursivas, tales como las conductas concretas que los sujetos ponen en juego en una situación puntual. A partir de esto, y por más que el investigador trabaje con discursos producidos en un momento y lugar específicos, la interpretación de dichos discursos (orientada a comprender el punto de vista del actor social) puede —y en general así sucede— derivar en inferencias acerca de las *actitudes* del sujeto y de sus *conductas concretas y "reales"*. Esto sucede, aunque el corpus con el que se esté trabajando esté compuesto por discursos y no por registros de comportamientos específicos (por ejemplo, filmaciones de video u observaciones de naturaleza etnográfica) (Merlino, 2012, p. 18).

En este sentido, el corpus de la presente investigación está formado por unidades discursivas y no incluye el análisis de textos traducidos y publicados por los colegas participantes. De manera más particular, las unidades seleccionadas y analizadas corresponden en general a lo que Aldo Merlino llama *discurso argumentativo*, que “resulta central para la comprensión del sentido de la acción social, [pues] cuando un sujeto argumenta, presenta razones, motivos, causas a partir de las cuales justifica su accionar o sus puntos de vista” (Merlino, 2012, p. 32). En principio, “la argumentación se origina en una diferencia de opinión entre personas” (Merlino, 2012, p. 33), pero como en la entrevista sólo están presentes físicamente el entrevistador y el entrevistado, y claramente el primero no está manifestando ningún juicio o desacuerdo, lo que logra el entrevistado con el discurso argumentativo es hacer participar a otros actores en la conversación y con ello revela el sentido de la acción social (en nuestro caso, las decisiones de traducción). Es decir, como la acción social ocurre en el mundo y en relación con otros actores, con los cuales hay vínculos de acuerdo y desacuerdo, al referir las propias acciones en la entrevista, es necesario hacer entrar en ella a aquellos otros con los cuales se tiene el desacuerdo, y ahí se despliega la argumentación, aunque la apariencia sea de monólogo:

Una complicación práctica es que, a menudo, la argumentación toma la forma de un monólogo y es difícil reconocer algunos de [los] elementos de una discusión. Aun en este caso, un monólogo defiende un punto de vista que en un sentido debe ser visto como un diálogo. Tales monólogos son tan comunes que la gente no advierte que el discurso argumentativo siempre implica una discusión o una situación de diálogo, aun cuando ésta sea implícita. La argumentación siempre tiene el objetivo de convencer a los críticos potenciales, sea que estén presentes o no en la realidad (van Eemeren, Grootendorst y Henkemans, 2006, p. 40).

En el siguiente apartado se reúnen, organizadas por temas, algunas de estas unidades de sentido, y se esboza un análisis de las argumentaciones implícitas, si bien este análisis no se desarrolla a fondo.

3. ¿Qué dicen los traductores sobre su lengua?

Si bien el cuestionario de las entrevistas abarcó un amplio espectro de temas (ver apartado 2.4), en este artículo sólo se incluye lo referente a cinco asuntos que generan una primera idea de la representación del español que tiene esta muestra de traductores⁶:

- a) el nombre de la lengua (apartado 3.1);
- b) la relevancia de que se le llame de un modo u otro a la lengua (apartado 3.1 y 3.3);
- c) la percepción de la unidad y/o diversidad del español (apartado 3.2);
- d) la forma del español a la que se traduce (apartado 3.4); y
- e) algunos criterios de decisión al traducir (apartado 3.5).

Por lo expuesto en el apartado 2.4 y porque este trabajo sólo presenta una fracción de los temas indagados, se entenderá que las declaraciones aparezcan sin el nombre ni datos de quien pronunció cada una. Es decir, señalar al responsable de cada declaración provocaría una fragmentación del discurso completo y coherente de cada entrevistado, así como un desequilibrio en el conjunto. De manera deliberada, no se busca rastrear un hilo discursivo individual, puesto que en concordancia con el planteamiento de las representaciones sociales (apartado 2.1), el anonimato busca acentuar el carácter colectivo, la formación de un gran banco de argumentos dentro del que se mueven las decisiones; esta especie de “sopa discursiva” constituye un retrato preliminar de las representaciones sociales que tienen los traductores mexicanos sobre su lengua.

3.1. “Le llamo *español*”

Un primer punto pertinente para conocer las representaciones es saber cómo se nombra la entidad que se está representando, el llamado *objeto de la representación* (Abric, 2001). Como la lengua española recibe distintos nombres en distintos países, se incluyó en el cuestionario una pregunta al respecto, así como una pregunta sobre la relevancia de llamarle de una forma o de otra. De manera generalizada, los entrevistados respondieron que le llaman *español* a su lengua, y en su gran mayoría explicitaron que no consideran relevante que se llame de una manera o de otra. En cuanto a la argumentación, se reconoce que en otras partes la lengua se designa con otro nombre, y esto se hace ya sea explícitamente (diciendo en qué lugares se llama de qué manera) o implícitamente (por

⁶Los temas omitidos aquí por falta de espacio se desarrollan en la investigación más amplia de la que se desprendió este artículo.

ejemplo, expresando el pronombre “yo”, que sugiere un contraste con “otros”). Lo mismo sucede con los argumentos implícitos en la aclaración de que el nombre no tiene relevancia (como si se contrastara con un argumento como “a los que le llaman castellano a la lengua les importa el nombre”).

Yo lo llamo *español* porque en México se le dice *español*, pero en general me da exactamente lo mismo. [...] O sea, es el uso común más generalizado en el mundo y en distintas lenguas, y más generalizado en México. Pero me importa muy poquito el tema.

Español. En lo cotidiano, no, no le encuentro relevancia alguna.

Español, totalmente es el *español*. Pues, quizás es relevante para los académicos, para hacer estudios o algo así... Pero para mí no.

Español. Personalmente, no creo que tenga ninguna relevancia llamarle de un modo u otro, pero sé que en diferentes lugares se le llama de manera diferente, como en Perú le llaman *castellano*.

Se dice *español*, ¿no?, todo el mundo le dice español. Dicen: “es que se llama *castellano*”. ¡No se llama *castellano*!, ¿qué necesidad de andar haciendo notar la cualidad de dialecto del castellano? Sí, supongo que para señalar que originalmente se trataba de un dialecto que se hablaba en Castilla. Pero pues ya es un idioma el español, yo no le veo la necesidad de andar diciendo que se trata de un dialecto.

Alguna vez, alguien hizo la precisión, en algún momento de mi formación escolar, en relación al *castellano*, porque se supone que vino de Castilla. Hay cosas muy importantes en cuanto a la lengua, y otras cosas que a mí me parecen..., no sé, tal vez no de tanta importancia. [...] No me parece que tenga tanta repercusión para nosotros, porque nuestro idioma ya está permeado de muchas voces, de las voces indígenas, de la forma en que ya ha tenido la evolución y el proceso aquí, particularmente en México. Eso es para mí el español.

Al parecer, algunos reconocen la designación de la lengua como una cuestión de postura y le otorgan un valor instrumental o estratégico para situaciones concretas:

Depende quién sea mi interlocutor: si se trata de latinoamericanos o alemanes o cualquier otra cosa, le llamo *español*; si son españoles, *castellano*. Pero no soy demasiado ortodoxa en ello. Si digo *español* ante españoles y me “corrigen”, les explico que en América Latina no nos importa demasiado de dónde venían con exactitud nuestros antepasados los conquistadores, si de Castilla, Andalucía, Extremadura o Galicia. En nuestra percepción son todos españoles y su lengua es la española.

Y dependiendo de la situación en que estés, me pongo en la otra: si un catalán me dice que yo hablo castellano, yo le digo “no, yo hablo español”; si un español me dice que hablo español, yo le digo “no, yo hablo castellano”. Lo que no me gusta es que se esté politizando mi uso. O si no, dices que hablas un latín evolucionado, que es lo que hablamos. Digamos que me preocupa poco el tema en sí, y que está bien pensarlo, pero no para tomar partido, sino para poner todo entre paréntesis.

3.2. “Es una sola lengua con variantes”

En cuanto a la oposición entre unidad y diversidad del español, y retomando los tres valores que organizan la idea que tienen los hispanohablantes de su lengua — *entendimiento*, *identidad* y *unidad* (Lara, 2013; ver apartado 2.2 más arriba)—, en las entrevistas fue notoria la insistencia en lo que sería el valor de *identidad* de la lengua, en el sentido de “todos somos hablantes de una misma lengua”. Sin embargo, los entrevistados también matizaban cada vez con algún comentario sobre la *diversidad* (que

contrastaría con el valor de *unidad*), y luego remataban con el criterio de inteligibilidad mutua, tanto entre países hispanohablantes como entre las regiones de México, lo cual correspondería al valor de *entendimiento*.

Creo que es una sola lengua, pero es más diversa que unitaria porque cada país, y aun las diferentes regiones dentro de los mismos países, habla de manera diferente: acentos diferentes, expresiones idiomáticas diferentes, etcétera.

Creo que es una sola lengua, pero no es una lengua unitaria ni mucho menos. Dentro de cada país hay muchas regiones distintas en donde existen diferentes variantes del español [...], pero sí nos entendemos casi todos [...], aunque haya de repente malentendidos chuscos que le pueden pasar a cualquiera que hable con gente de diferentes países latinoamericanos, pero finalmente hablamos el mismo idioma y nos entendemos.

Alguien me platicaba, de esas pláticas banales, que, si dices tal palabra en tal país, es una grosería. Bueno, si se pudieron comunicar y decirlo, sin cambiar de lengua, si pudieron decir “no lo digas así, porque te están entendiendo de otra manera”, eso quiere decir que el núcleo es el mismo y solamente hay diferencias en lo que se va dando de los valores contextuales.

No lo veo como separado o diferente, porque hasta aquí en México, escuchas a una persona de Monterrey y la ubicas, pero no sé, me gusta que lo pienso como “el español”, uno, con sus respectivas variantes dentro del país y fuera. Porque también nosotros, los que estamos en una zona más céntrica del país, aunque pensemos que tenemos como el español de regla, el básico, me llega a pasar que voy a otro lugar, a otro estado, y me dicen: “Tú vienes del centro, ¿no?, porque hablas como cantadito”. Entonces yo escucho que esa persona tiene un acento y digo: “Bueno, también ellos lo pueden ubicar en mí”. Pero te puedes comunicar perfectamente con todo mundo.

¿Por qué existe el español?, ¿por qué el español y el catalán son lenguas distintas? Por una voluntad de separación. [...] Igual dentro de doscientos años estaremos hablando lenguas distintas, pero en este momento lo que hablamos son dialectos del español, o dialectos de una misma lengua. No hay ahí suficiente diferencia como para que te enfrentes a una barrera al oír al otro.

Hice el experimento con una traductora argentina: traduje una obra, al español que yo conozco, y ella hizo como que una adaptación para montarla allá, y yo me fijé que realmente lo que cambió fueron las groserías, los verbos que utilizan el voseo y eso, y ciertas palabras: *bragueta* por *cierra*, o algo así. Y ya. O sea, es menos del diez por ciento lo que se cambia. También en Colombia me pidieron mi traducción, y ya la vi, y no cambió más del cinco u ocho por ciento. Lo que descubrí es que se adaptaron las conjugaciones, el vos que existe en Argentina, el pasado compuesto (*he muerto*) en España y las groserías. También quizás los dulces y, bueno, las palabras muy coloquiales, como si dices *amigo*, *cuate*, *compa*... Serían esas categorías las que yo he notado que sí hay que adaptar a fuerza. Pero jamás la oración, el orden de la oración, tiempos verbales o algo así, no, no es necesario. O no lo veo.

Así, en las declaraciones se sugieren, aunque no se nombren como tales, los valores que, de acuerdo con Lara (2013) organizan la idea del español que tienen los hispanohablantes: entendimiento, identidad y unidad. Sin embargo, es interesante observarlos ligeramente reacomodados en una estructura argumentativa que parece repetirse, pues de manera bastante general, los entrevistados primero establecen la identidad de la lengua, después mencionan la diversidad (a veces descartando la unidad) y siempre rematan con la inteligibilidad mutua (a veces aparece primero la diversidad a modo de concesiva, pero precisamente este carácter subordinado de la idea sirve para acentuar la identidad de fondo). Esto ocurre al menos aquí, a nivel de declaración, pues veremos que, al hablar de decisiones prácticas, entran en juego otros matices (apartados 3.4 y 3.5).

En las declaraciones del presente apartado se observa que la diversidad no se percibe como un obstáculo y que incluso se valora por la riqueza que aporta (esto se ve más claramente en el apartado 3.5, cuando se habla de la diversidad como recurso literario que pueden aprovechar los traductores). Así, la diversidad parece presentarse aquí como otro valor de la lengua, aparentemente opuesto a la unidad: en estas declaraciones, la unidad parecería algo vinculado con una norma única y enemigo de la diversidad. Sin embargo, se verá (apartados 3.4 y 3.5) que los traductores también perciben la unidad en un sentido positivo, sobre todo cuando hablan de las decisiones de traducción, pues esta unidad apelaría al “gran núcleo compartido” que permite que las traducciones publicadas circulen por todo el espacio hispanohablante.

3.3. “Para México la lengua no es un problema”

Como ya se adelantaba en los apartados anteriores, la mayoría de los entrevistados percibe como irrelevantes las discusiones en torno al nombre de la lengua y en torno a la lengua en general, incluso a sus aspectos económicos; las perciben como algo ajeno, que ocurre en otros países o en otros ámbitos (como el académico) y que podría tener un interés teórico o anecdótico, pero no práctico para el traductor en activo.

Con esa colección de libros para toda Latinoamérica tuvimos que hacer una traducción al mal llamado “español neutro”. [...] Sí, estandarización completa. Claro que cuando ya lo reflexionas, pues se me vienen a la mente estas reuniones internacionales que se hacen cada año, del Encuentro Internacional de Traductores Literarios, donde hubo un par de años en que se analizó precisamente esta cosa de estandarizar el español y las discusiones que eso alimenta. Siempre sale el tema.

Esto de no reflexionar acerca de la lengua en México —como lo hacen los argentinos o los colombianos—, pienso, no sé si malamente o legítimamente, que puede tener un rasgo idiosincrásico, porque yo considero que en general los mexicanos no somos muy autorreflexivos, ni a nivel individual ni como país ni como nada. [...] Entonces, ¿con qué vamos a reflexionar acerca del idioma? A lo mejor lo hacen tres gatos de la élite intelectual y ya, pero no es un tema que ocupe a una capa considerable de la población. [...] O sea, yo tampoco sigo ese proceso de autorreflexión, no me da para tanto. Y a lo mejor ni siquiera es necesario tampoco.

Si pensamos en los tres virreinos, Colombia sería el que pone más atención a la preservación de la lengua que ellos hablan. El Río de la Plata sería la que busca más separarse de eso y adoptar una postura... *diferenciante*, por decir algo; o sea, busca una diferencia explícita, eso hace que en Argentina hablen de *castellano*. Y yo creo que México es, en ese sentido, la más desenfadada, es decir, como que no nos preocupamos mucho, no le hacemos mucho caso a la Academia de la Lengua ni a la de España —los colombianos sí—; para México la lengua no es un problema. En cambio, para el argentino sí representa un problema: “¿cómo acomodo la lengua a mi ser?”.

Si bien en el cuestionario no hubo más preguntas al respecto, parecería ser que el hecho de que en la entrevista se preguntara desde el inicio por estas cuestiones las focalizó de tal manera que varios colegas las retomaron a lo largo del intercambio, siempre para recalcar que no las consideran cruciales. Se podría pensar, entonces, como se dice en la última cita, que la lengua no es un problema u objeto de preocupación para los traductores mexicanos, o al menos no para esta muestra, y que el hecho de que se les pregunte al respecto mueve ligeramente aguas que hasta ese momento se habían

mantenido en calma, aunque esta agitación no lleva a cuestionar la postura, sino más bien a confirmar el carácter no problemático del tema. Esto apuntaría a lo que se considera una *representación estable* (Abric, 2001).

3.4. “Traduzco al español mexicano”

En consonancia con esa especie de aceptación relajada de la unidad diversa del español señalada en los apartados anteriores (afín a los valores señalados de entendimiento, unidad e identidad), la mayoría de los entrevistados manifestó que la forma del español a la que traducen es el *español mexicano*. En primera instancia, el argumento que sostiene esta postura es el de la naturalidad de la variante propia:

Creo que mi compromiso como traductor es para los mexicanos, aun cuando se puedan publicar otras cosas en otros lugares, pero siendo mexicano, no tengo tampoco por qué ponerme el saco de ningún otro país o tratar de traducir a un español más neutro, hípercorrecto.

Como no me considero una traductora profesional, siento que sería un poco... ¿cómo decirlo?... pretencioso querer hacer una traducción que se pueda leer muy bien en Colombia, en Chile... No, yo hago una traducción para los que están cerquita de mí y que lo puedan leer.

Yo decidí —no sé si incluso como un proceso en su momento inconsciente y que después hice consciente— traducir al español que yo hablo. O sea, en su momento sí fue una decisión consciente: no me voy a poner a pretender traducir como si estuviera yo en España, como los colegas latinoamericanos que conozco que viven en España o traducen para editoriales españolas y tienen que traducir al español castizo y con el vosotros, por consigna editorial. Yo, vaya, ni siquiera me lo plantearía.

Cuando hicimos la antología de poetas británicos, una crítica que salió en España decía: “lo único malo es que tiene demasiados mexicanismos”. Y un amigo español me mandó una carta y dice: “pero, ¿qué le pasa a este tonto?, ¿no se da cuenta que lo hicieron unos mexicanos?” Es decir, hay un uso obvio del registro mexicano, por naturaleza.

Para bien o para mal, las regiones o países marcan el español que estás leyendo o escribiendo. Si nos ponemos muy intensos, muy críticos y muy sácalepunta o quisquillosos, tal vez un lector de Mazatlán puede que constantemente esté echando pestes a la hora de leer una traducción tal vez muy defecha. No lo sé, puede que igual no pase nada. Nunca vamos a encontrar un español ideal [...], va a haber siempre lectores a los que les moleste en cierto grado qué tipo de español estés escribiendo o traduciendo.

Sin embargo, a medida que nos acercamos más puntualmente a las decisiones de traducción, empiezan a surgir otros matices. Uno que parece ser bastante importante (aunque también parece darse por sentado, pues sólo aparece entre líneas), es un contraste entre lo *oral-coloquial-local* y lo *escrito-conceptual-estándar*. Simplemente por moverse en el medio escrito, la traducción editorial parecería más cercana a la segunda triada, aunque en la literatura parecerían trastocarse estas fronteras.

Uso un español mexicano más neutral, tampoco el del centro, sino más neutral, los términos que son iguales desde el norte hasta el centro. Y tengo muy interiorizado que hay un español para hablar, y ahí se usan muchos regionalismos, pero a la hora de escribir nunca he usado regionalismos del norte, ni siquiera en la escuela, sino siempre un español neutral. Por ejemplo, todos los regionalismos norteños son muy informales, no se usan para escribir.

Cuando pasas del inglés al español, creo que corres frecuentemente el riesgo de hacer muy solemne lo que en inglés es en realidad muy cotidiano. Si lo pasas a un español neutro, lo solemnizas, y si lo pasas a un español de registro más bajo, lo vuelves vulgar. A mí me cuesta trabajo encontrar un punto medio, para no volverlo vulgar, simplemente volverlo cotidiano.

Quizás relacionado con esto, aparece también como criterio modulador la naturaleza de la obra de partida, y se genera en algunos casos un doble argumento, del tipo “traduzco al español mexicano porque es el que hablo” + “evito localismos porque no están en la obra de partida”.

A mí lo que me sirve de guía es el propio original en alemán. Así como está escrito en alemán, yo lo traduzco al español: si está escrito en un alemán muy garigoleado, automáticamente va a salir un español muy garigoleado; si está escrito en un alemán más elemental, digamos, va a quedar en un español más llano, más elemental. El idioma de origen me da la pauta de qué registro idiomático usar. Pero los sociolectos o adaptarlo a como habla la gente aquí en México, eso no, porque ya se me hace desvirtuar demasiado la intención original del libro.

Yo tiendo en mi forma de traducir —cada quien conoce su forma— a apegarme a lo que hace el autor, y al apegarte te despojas de tus sellos inclusive locales. Para mi gusto, hay que apegarse al estilo, a la lengua, al uso de la lengua del propio autor. [...] Y pienso que en México —por lo que yo conozco, porque no conozco con profundidad las traducciones de otros colegas— ésa sería la tendencia.

Aunque no se enuncie, parece haber aquí una diferenciación de dos planos en los que varía la lengua en la dimensión escrita: el gramatical, donde se acepta la forma local porque es la forma natural de expresarse, y el léxico, donde se condena el uso local porque desubica la obra. Esto se ve más claramente en el siguiente apartado, pues los criterios de traducción no son uniformes, sino que varían según el tipo de texto y, sobre todo, van más allá de únicamente la variante lingüística.

3.5. “No es la lengua sola, depende del texto”

A lo largo de las entrevistas, y en consonancia con que no se percibe la lengua como un problema o fuente de preocupación (apartados 3.1 y 3.3), resultó muy llamativo que al preguntar por los criterios a partir de los cuales toman sus decisiones de traducción, los entrevistados continuamente se apartaban del tema de la variedad lingüística y apelaban a consideraciones de otro tipo. De manera bastante general, el principal referente de las decisiones se podría resumir como “lo que pide el texto”, y en ocasiones esto se explicita justamente en contraste con las decisiones de traducción basadas en la reivindicación de una variante, sea por criterios comerciales o ideológicos.

Hay gente que siente una repulsión muy grande y les surge una especie de radicalismo de defensa de la lengua, sobre todo de su lengua de su región, y otras donde es mucho más laxa la gente y dice “bueno, pues todo es posible y podemos meter de todo”. Yo pienso que cada texto te va a hablar un poco de lo que requiere en ese sentido. Hay niveles de lengua al interior de cada historia. Entonces, no es la lengua sola.

En repetidas ocasiones, los entrevistados apelaron al género textual como marco de referencia para las decisiones de traducción, y a partir de sus declaraciones podría formarse un gradiente con cinco clases distintas, en cada una de las cuales habría una

tendencia diferente en cuanto a las decisiones sobre a qué español traducir: texto técnico-científico, texto humanístico, texto narrativo, texto teatral, texto poético. Hay que recordar (apartado 1.3) que, en el caso de América Latina, hablar de traducción editorial (la que se publica en libros, revistas y otros formatos) no implica sólo literatura, pues somos países importadores de conocimiento, que pasa por un proceso de traducción antes de llegar a las bibliotecas y escritorios. Veamos con más detalle las cinco categorías.

a) Textos técnicos, científicos y académicos de corte más informativo, en los que se tiende a un español estándar, pero también a la incorporación de préstamos porque forman parte de una jerga ya reconocida por los usuarios o por los profesionales de la disciplina en cuestión. En este ámbito, la incorporación de préstamos se ve incluso como una forma de enriquecer el acervo de conocimiento que se va construyendo con este tipo de textos. Aquí entran en pugna las distintas tradiciones terminológicas vinculadas con la traducción, que serían a grandes rasgos la que tiende al préstamo, la que tiende al calco (en ambos casos, a veces a costa de la norma morfológica o gramatical) y la que tiende al neologismo (a veces a costa de la agilidad comunicativa dentro de la disciplina). Estas decisiones sí parecen provocarles un dilema a los traductores, porque están conscientes de que al quedar impresas sus traducciones, están dejando una huella ya sea en la disciplina o en la lengua.

En algunos ambientes de trabajo se utilizan mucho más los préstamos, los términos en inglés, y si los pones en español, casi que los van a tener que buscar. En el caso de las publicaciones técnicas, es a veces mucho más entendible el término en inglés que incluso si lo pasas a español. Les podrías crear dificultad para acceder al texto.

Como en el ámbito académico lo que uno está tratando de hacer es dar a conocer su trabajo al mayor público posible, yo creo que no comete uno un error demasiado grave en irse por el uso más acostumbrado o el que más familiar le vaya a parecer a tus lectores en potencia. Finalmente, en el discurso académico, si la hipercorrección te va a hacer sonar excesivamente pedante y no vas a lograr pasar tus conceptos a cien alumnos, qué importa que estés diciendo la palabra correcta; quizás sea más útil, más práctico, que uses aquella palabra, por incorrecta que sea, que sí les va a sonar familiar, y que logres el propósito que tenías. Creo que sí se tienen esos dispositivos.

Lo podemos ver como que nuestra lengua se está contaminando o como que se está enriqueciendo. Personalmente, estoy a favor de darle la bienvenida a palabras de otros idiomas, porque muchas veces otros idiomas tienen palabras que expresan algo que en nuestro idioma no tenemos una palabra para expresarlo, pero creo que, si se va a hacer, se tiene que hacer bien, es decir, que las palabras que se adopten, se adapten al español

b) Textos académicos de corte más humanista y ensayo literario o filosófico, en los que se tiende a un español estándar. De manera bastante general, los entrevistados señalan que en este ámbito no parece necesario tomar una decisión de a qué español traducir, porque el contenido es conceptual. Como punto de contraste se señalan los textos más literarios o narrativos (siguiente inciso), con personajes movidos por fuerzas afectivas que manifiestan con lenguaje coloquial. Este contraste estaría en sintonía con lo expresado en el apartado 3.4: lo oral-coloquial-local, propio de la literatura, *versus* escrito-conceptual-estándar propio del texto académico. Hay que tener presente, como

se vio en el apartado 2.3, que, en México, y América Latina en general, se genera un gran volumen de traducción humanística, por lo que este rubro representa una parte importante del mercado laboral de los traductores mexicanos.

Nunca me he visto en la disyuntiva de a qué español traducir. Y no es que use el mismo siempre. Ahora, tampoco tengo la experiencia de haber traducido algo muy, muy, muy local, no la tengo. Como que yo me he enfocado, dentro de mi práctica como traductora literaria, al ensayo literario más que a la obra de creación. Esa experiencia, la de tener personajes que hablen distintos registros, yo no la tengo. [...] Sí veo que es un *issue*, pero yo no lo he tenido.

Si quieres consultar alguna cuestión de lingüística, de geografía, de historia, buscas en Internet y encuentras los libros y los empiezas a leer, y si no te dan la información de dónde se hizo la traducción, no sabes de dónde es. Es un español muy formal, de un registro elevado. Y no hay nada que te avise que no es la variante de México. Sólo estrictamente hasta que entras en el área de la literatura es cuando ¡zas!, porque la literatura de alguna manera tiene que recoger más esta situación coloquial.

Es cierto que, si vives de la traducción o si te encomiendan traducciones serias y formales, yo creo que ahí hay que bajarle un poco a la experimentación. Si el Fondo de Cultura te pide que traduzcas un ensayo de no sé quién, bueno, lo haces de manera un poco más neutra.

c) Textos narrativos, en particular novela y cuento, en los que se suelen contar historias ambientadas en otras culturas. En este tipo de textos es donde parece más notorio el dilema entre lo local y lo estándar o compartido de la lengua. De manera bastante general, los entrevistados parecen optar por un español mexicano de base, pero sin localismos. Como se vio en el apartado anterior (3.4) consideran inevitable que el español usado tenga marcas regionales (en la base gramatical y sobre todo en las partes narrativas del texto), pero reprueban, sea en trabajos propios o ajenos, el uso de adaptaciones a giros locales que parecen reubicar la historia en otro país, en particular cuando hablan los personajes.

Lo que nos pasa cuando leemos traducciones hechas en otros países es que son las expresiones locales o los usos verbales los que lo delatan. A mí sí me molesta leer una traducción española que se le note lo español, porque me hago la idea de ese autor como un español y no como un sueco, por ejemplo, o como un español y no como un chino. Y cuando empiezo a leer esto, ya no lo quiero seguir leyendo.

Si el traductor es argentino o colombiano o español, volvemos a lo mismo: ¿a qué va a traducir, si no a su propia variante del español? Volvemos a esta falacia del español neutro. A lo mejor en un texto científico puedes escribir en un español neutro, pero no en literatura. Y claro, que no se trata de hacer que el hamburgués hable como tepiteño. A lo mejor no se trata tampoco de hacer que el científico rumano hable como porteño, pero de que va a tener un tinte local, creo que eso es inevitable.

Entre más interiorizas un sentimiento, entre más innombrable, entre más triste, más feliz, más celoso, entre más enojado, es más vernáculo; es cuando salen los localismos, es cuando sale la transgresión, es cuando sale de dónde vienes, dónde creciste. Entonces por eso, cuando se trata de narrativa, yo creo que es más difícil que en poesía. El narrador lo hace porque así es en la vida pública: no le das vueltas, así es mi personaje, eso dice. Entonces a la hora de traducir esas cosas, ahí creo que me va a ser difícil no usar mexicanismos, está difícil. Pero no quiero caer en lo que cae el traductor español, que hace traducciones regionales, entonces a ver cómo le hacemos.

d) Textos teatrales o que se van a montar en escena, en cuyo caso sí se suelen valorar los localismos, con el argumento de que son obras con una fuerte carga coloquial que deben provocar una reacción afectiva inmediata entre los espectadores; se suele hacer la precisión de que la obra se puede traducir en un país y luego adaptarse a otro español local para su montaje en otro país. El mismo criterio parecería aplicarse al subtítulo o doblaje de películas.

Lo de los sociolectos lo puedes hacer, por ejemplo, con una obra de teatro, y de hecho sí he usado ese recurso. Tuve una obra en la que había unos personajes que eran como los chalanos del albañil, y pues a éstos sí los hice hablar como hablaría aquí un chalán de albañil, me tomé esa licencia, pero también porque en alemán era muy claro que hablaban un *slang* muy informal. La obra tampoco tenía una ubicación como muy concreta, sino que era una cosa más abierta, podía ser en cualquier ciudad moderna.

Uso el español tal y como lo estoy usando ahorita en la entrevista, el español que yo hablo, porque es teatro, o sea la manera como hablamos. Utilizo groserías que nosotros conocemos y manejamos, como *pinche, cabrón...* Igual, la construcción, no puede ser *he muerto*, sino *morí*, porque así lo van a decir los actores mexicanos y así lo va a oír el público. Traduzco, digamos, para público mexicano. La gran ventaja que tiene el teatro es que se puede adaptar a otros países.

Cuando ves una película subtitulada, o incluso doblada, a otra variante, como que... Sobre todo en una película, que tiene que ser tan inmediato el efecto de las voces, estarías todo el tiempo distraído a la persona que ve la película, al meterle un referente que no está de acuerdo con la situación.

e) Textos poéticos, en los que se adopta una libertad creativa total en cuanto a los recursos que se pueden incorporar con tal de lograr el efecto poético; aquí hay un alejamiento e incluso rechazo de la norma y la corrección, una celebración de la diversidad de la lengua y una relación muy estrecha con un gesto creativo propio:

¿Qué es el español? Vi que era un magma, una cosa así candente, movediza, que no se ha parado de mover. Está lleno de ramificaciones [...], entonces a la hora que yo traduzco o escribo, ya hay más herramientas. Por ejemplo, [en varios poemas] combiné un español medieval en los verbos con un español contemporáneo en sujeto y predicado. ¿Por qué? Porque en japonés, la poeta conjuga con verbos medievales, pero mantiene los sustantivos y las situaciones de un Japón contemporáneo. ¡Bueno, voy a hacer lo mismo! Hay que conocer el español, todas las posibilidades que puedo tener como hispana.

En poesía —en poesía y no en poesía—, puedes usar toda la posibilidad que te da la lengua. Si te resulta que para lo que estás queriendo decir te conviene decir *guagua*, aunque aquí en México se diga *camión*, pues dices *guagua*. Yo creo que hay que usar aquello que funciona mejor para lo que tú estás queriendo decir. Por ejemplo, digo *camión, autobús* ¡o *bus!*: si lo que necesitas es una palabra de una sílaba, pues usas *bus*.

Este pequeño poema ya lo volví a traducir, porque me di cuenta de que le sobraban unas cuantas sílabas, ¡nada menos! Entonces, dejemos que yo sea neuróticamente perfeccionista, porque no se puede, no se puede serlo. Esta zona de la traducción poética es una zona casi, casi hecha para el error, que ni mandada a hacer, acolchonadita para equivocarse. Son zonas hechas para eso, para caer entre lo criticable, entre lo que no era. La gente de la academia, que claramente está ahí sin ningún pendiente, hace traducciones muy bien hechas, o sea, realmente buenísimas versiones, pero les falta algo, hasta un poco de mugre...

A partir de aquí, las ramificaciones conceptuales y el despliegue anecdótico tienden a lo inabarcable. Sin embargo, baste esta muestra de “caldo discursivo” para obtener un repertorio de unidades argumentativas que permitan vislumbrar las representaciones que tienen los traductores mexicanos acerca de su lengua.

4. A modo de conclusión

Si bien la investigación de la que se desprende este artículo abarca asuntos que aquí quedaron fuera (p. ej., el tema de la autoridad y las autoridades en materia lingüística, o la cuestión de la responsabilidad de los traductores ante su lengua), ya lo expuesto permite esbozar algunas observaciones preliminares, que se fueron resumiendo en las frases que encabezan los apartados de la sección 3. En primer lugar, llama la atención que la lengua propia, si bien es un objeto de interés y provoca la narración de innumerables anécdotas, no parece ser un motivo de preocupación o conflicto para los traductores mexicanos. Es decir, parecerían considerar que la preocupación por la lengua es propia de otras disciplinas u otros países. Esto parecería indicar la existencia de una representación estable respecto de la lengua y podría explicar el hecho de que los traductores mexicanos no estén participando activamente en los debates internacionales en torno a la propiedad de la lengua española.

En cuanto a los valores expuestos por Lara (2013), parecen estar activamente presentes en el discurso de los traductores mexicanos, en particular los valores de unidad y entendimiento. Parece sumarse un valor adicional, el de la diversidad, que al menos en las declaraciones abstractas (las que no tienen que ver con acciones concretas) parece convivir con el de unidad, mientras que el valor de entendimiento quedaría por encima de todo. Ya en la práctica, en cuanto a las decisiones de traducción, parece haber una tendencia a usar como base la variedad mexicana del español, entendida como la base gramatical. A esto probablemente lo subyazca la fuerza y prestigio que ha cobrado la variedad mexicana en el mercado hispanohablante (sobre todo en medios audiovisuales), así como el hecho de que las obras editoriales que se traducen en México son de ámbitos en los que no figura mayormente la diversidad lingüística (p. ej., textos académicos o informativos). Esto parece combinarse con otra tendencia, la de evitar los localismos léxicos, que se ven como atentados contra la naturaleza de las obras, en particular si son obras literarias ambientadas en entornos geográficamente marcados.

Así pues, las decisiones textuales de los traductores mexicanos no parecen estar dictadas directamente por una actitud hacia la lengua, sino por lo que se percibe como la naturaleza de la obra en particular con la que se esté trabajado. Esto daría lugar a un gradiente de textos con al menos cinco categorías que se distribuyen entre dos extremos de posible creatividad: por un lado, el extremo técnico-académico, donde está en juego una actitud terminológica (con las tendencias al neologismo, préstamo o calco), y, por el otro, el extremo poético, donde está en juego la actitud literaria (con el clásico dilema letra vs. espíritu). Así pues, las decisiones de traducción, si bien parecen darse en un plano que está subsumido a los valores de unidad y diversidad, y, por encima de ellos, al de entendimiento, parecen estar regidas por criterios discursivos (estilísticos, literarios,

convenciones de género) que se materializan en los textos particulares y en las circunstancias editoriales. En las partes de la investigación que quedaron fuera de este artículo, relacionadas con autoridad lingüística, se observa cómo las decisiones de corrección e innovación forman un eslabón entre los valores de la lengua y las decisiones de traducción de este mismo grupo de profesionistas.

Las interrogantes que animaron este trabajo y las unidades discursivas obtenidas confirman la pertinencia social y académica del tema, pues los resultados presentados, si bien no abarcan todo el rango de la investigación, ya podrán alimentar discusiones sobre normas y políticas lingüísticas del español. Asimismo, los resultados de este trabajo pueden ser de interés en la formación de traductores, las iniciativas de formación continua de colegas en activo y las estrategias para vincular a los traductores con el medio editorial. Como se alcanza a vislumbrar en las declaraciones relacionadas con el trabajo textual, las representaciones de la lengua desde las que toman sus decisiones de traducción estos agentes particulares que son los traductores editoriales mexicanos pueden tener implicaciones comerciales, editoriales, académicas, gremiales, pedagógicas y administrativas, entre otras. Aún hay mucho por escuchar y preguntar.

Referencias

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. (J. Dacosta Chevrel y F. Flores Palacios, trads.). Ciudad de México: Ediciones Coyoacán.
- ACE Traductores (2017). *Informe del valor económico de la traducción editorial*. Madrid: AFI / CEDRO.
- Alatorre, A. (2002). *Los 1001 años de la lengua española. Tercera edición, algo corregida y muy añadida*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bardin, L. (2003). L'analyse de contenu et la forme des communications. En S. Moscovici y F. Buchini (coords.), *Les méthodes en sciences humaines* (pp. 243-261). París: P.U.F.
- El Colegio de México (Prod.) (2013). *Valores que organizan nuestra idea de la lengua española (entrevista a Luis Fernando Lara)* [Video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=L8bHjWG6ovI>
- Escalante, F. (2007). *A la sombra de los libros. Lectura, mercado y vida pública*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Fondebrider, J. (2009-2017). *Club de Traductores Literarios de Buenos Aires*. Blog personal en: <http://clubdetraductoresliterariosdebaires.blogspot.mx/>
- García Delgado, J. L., Alonso, J. A. y Jiménez, J. C. (2012). *Valor económico del español*. Madrid: Ariel.
- Kornfeld, L. M. (Ed.) (2014). *De lenguas, ficciones y patrias*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Lara, L. F. (2013). *Historia mínima de la lengua española*. Ciudad de México: El Colegio de México / El Colegio Nacional.
- Lebsanft, F., Mihatsch, W. y Polzin-Haumann, C. (Eds.) (2012). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- López García, A. (2009). Ideologías (implícitas y explícitas) para la venta de las lenguas. En J. J. de Bustos y S. Iglesias (Eds.), *Identidades sociales e identidades lingüísticas*. Madrid: Editorial Complutense.
- Merlino, A. (2012). *Investigación cualitativa y análisis del discurso. Argumentación, sistemas de creencias y generación de tipologías en el estudio de la producción discursiva*. Buenos Aires: Biblos.
- Santoveña, M., Orensanz, L., Leal Nodal, M. A., y Gordillo, J. C. (2010). *De oficio, traductor. Panorama de la traducción literaria en México*. Ciudad de México: Bonilla Artigas.

- Senz, S. y Alberte, M. (Eds) (2011). *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Barcelona: Melusina.
- Soca, R. (1996-2017). *La página del idioma español*. Página electrónica en: <http://elcastellano.org/>
- Valle, J. del y Gabriel-Steehman, L. (Eds.) (2004). *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- Valles, M. (2003). Entrevistas cualitativas. *Cuadernos metodológicos*, (32). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Van Eemeren, F., Grootendorst, R. y Henkemans, F. N. (2006). *Argumentación: análisis, evaluación, presentación*. (R. Marafioti, trad.). Buenos Aires: Biblos.
- Vázquez, G. (2008). La lengua española, ¿herencia cultural o proyecto político-económico? Debates en el Congreso literario hispanoamericano de 1892. *Revista Signos*, 41(66), 81-106.
- Willson, P. (2015). Figuras del traductor (no) profesional. Ponencia presentada en el *XXIV Encuentro Internacional de Traductores Literarios*, 15 de octubre, Ciudad de México.